LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA **PONENCIA III** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A CARGO DEL CONSEJERO FERNANDO AGUILERA DE HOMBRE DE FECHA **OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/1548/2015/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 04 DE DICIEMBRE DE 2015	Téngase por hechas las manifestaciones del sujeto obligado a las que se dará el valor que corresponda al momento de resolver. Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este órgano, **digitalícense** el **oficio número UMTAI-693/15** y sus **seis anexos**, a efecto de que sean **remitidos** a la **parte recurrente** en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído, y así se imponga de su contenido, **requiriéndosele** para que en un término no mayor **a tres días hábiles** siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y **manifieste** a este instituto lo que a su derecho convenga, **apercibido** que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por **vía electrónica** a la cuenta de correo electrónico institucional de este órgano identificada como **contacto@verivai.org.mx**.
2	IVAI-REV/1554/2015/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 04 DE DICIEMBRE DE 2015	**5.** Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este órgano, **digitalícense** el **oficio número UMTAI-696/15** y sus **dos anexos**, a efecto de que sean **remitidos** a

LISTA DE ACUERDOS

				la **parte recurrente** en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído, y así se imponga de su contenido, **requiriéndosele** para que en un término no mayor **a tres días hábiles** siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y **manifieste** a este instituto lo que a su derecho convenga, **apercibido** que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por **vía electrónica** a la cuenta de correo electrónico institucional de este órgano identificada como **contacto@verivai.org.mx** .
3	IVAI-REV/1494/2015/III	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	ACUERDO DE 07 DE DICIEMBRE DE 2015	1. Como diligencia para mejor proveer, gírese atento Oficio al Encargado de la Coordinación Universitaria de Transparencia y Acceso a la Información del sujeto obligado Universidad Veracruzana, solicitando que, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que surta efectos la notificación del oficio de mérito, informe que información de la solicitada tiene relación con el juicio laboral 808/VI/2015, asimismo señale si la persona sobre la que versa la información, así como el solicitante, tienen alguna relación directa con el juicio antes citado, situación que resulta necesaria para un mejor conocimiento de los hechos. 2. Se le hace saber al Encargado de la Coordinación Universitaria de Transparencia y Acceso a la Información del sujeto obligado, que al rendir el informe requerido deberá indicar el número del expediente en que se actúa, es decir, el Recurso de Revisión IVAI-REV/1494/2015/III Y SU ACUMULADO, presentándolo en la Oficialía de Partes de este Instituto o bien a través de mensaje de correo electrónico enviado a la cuenta institucional de este órgano contacto@verivai.org.mx.
4	IVAI-REV/1557/2015/III	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	ACUERDO DE 04 DE DICIEMBRE DE 2015	5. Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este órgano, digitalícense el oficio presentado en la oficialía de partes y sus dos anexos, a efecto de que sean remitidos a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente acuerdo y así se imponga de su contenido, requiriéndosele para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, manifieste a este instituto lo que a su derecho convenga, apercibido que en

LISTA DE ACUERDOS

				caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por vía electrónica a la cuenta de correo electrónico institucional de este órgano identificada como contacto@verivai.org.mx.
5	IVAI-REV/1578/2015/III	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	ACUERDO DE 04 DE DICIEMBRE DE 2015	1. Se tiene por PRESENTADA a la parte recurrente con el recurso de revisión y sus anexos. 2. Se ADMITE el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 65.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 4. Se agregan al expediente las PRUEBAS presentadas, 5. Córrasele TRASLADO con el recurso de revisión y anexos, al sujeto obligado denominado SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este órgano garante

_____
LIC. ESMERALDA DEL CARMEN VIDAL LEÓN.
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN